



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE INGENIERÍA**

**L (QUINCUAGÉSIMA) CONFERENCIA NACIONAL
DE INGENIERÍA**

**“La formación en ingeniería enfocada hacia la
mentefactura. Investigación aplicada”**

Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Tecnológico Nacional de México

7 al 9 de junio de 2023
Irapuato, Guanajuato



Presentación:

En la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Facultades de Ingeniería realizada el 31 de mayo del 2022 fue aprobada la postulación del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) del Tecnológico Nacional de México para ser Sede de la L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería 2023 durante los días del 7 al 9 de junio.

Durante la Primera Reunión del Comité Ejecutivo 2022-2024 de la ANFEI llevada a cabo el 5 de septiembre del 2022 se presentó la propuesta de organización de la conferencia nacional de ingeniería y se propuso la instalación del Comité Académico correspondiente para elaborar los preparativos por lo que el 27 de octubre del presente año se llevó a cabo su primera reunión en la cual se revisaron las experiencias y recomendaciones que permitieran elaborar la convocatoria para que académicos e investigadores educativos presenten ponencias sobre el tema propuesto, compartiendo avances y resultados sobre la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación de ingenieros.

Para definir el tema se revisaron los que se ofrecieron en los cinco años anteriores relacionados con la vinculación, la formación, la innovación, la transformación digital y las experiencias educativas derivadas de las modalidades virtuales, mixtas e híbridas aplicadas por motivo del confinamiento sanitario originado por la pandemia.

Asimismo, los cambios que se están presentando en el entorno de las instituciones educativas que ofrecen programas de ingeniería y en general en las diferentes regiones del país sobre cambios tecnológicos cuya aplicación se observa en la sociedad y en particular en los procesos industriales, de servicios e investigación aplicada que impulsa a lograr una mejor formación de los futuros ingenieros, se consideró relevante que el tema más oportuno fuera:

“La formación en ingeniería enfocada hacia la mentefactura. Investigación aplicada”

Con base en lo antes mencionado, se invita a todas las Instituciones de Educación Superior, así como a las organizaciones y profesionistas interesados en la formación de los ingenieros, a seguir compartiendo experiencias, resultados, propuestas y avances entre los estudiosos de estos temas y participar en la L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería para lo cual se consideran los siguientes temas para abordar, alineados con la temática general de la Conferencia Nacional de Ingeniería:

- Medios y métodos de enseñanza para mejores aprendizajes
- Mentefactura (investigación aplicada) y su vinculación con el entorno.
- Casos de éxito de enseñanza en talleres y laboratorios para lograr las competencias.



Objetivo general:

Conocer y compartir las experiencias que han generado directivos, profesores e investigadores para incorporar en el proceso educativo los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje originados por los cambios tecnológicos cuya aplicación se observa en la sociedad y en particular en los procesos industriales, de servicios e investigación aplicada que permitan lograr una mejor formación de los futuros ingenieros enfocados a la mentefactura.

Objetivos Específicos:

- Compartir las experiencias que se han tenido en el proceso educativo en la formación en ingeniería enfocada a la mentefactura (investigación aplicada) en cuanto a la aplicación de medios y métodos de enseñanza para lograr mejores aprendizajes de los estudiantes en lo referente a las nuevas tecnologías de productos y procesos que se utilizan en los diferentes sectores.
- Presentar avances y resultados sobre la mentefactura (investigación aplicada) que contribuyan a mejorar los contenidos de aprendizaje y una mejor vinculación con el entorno de las instituciones educativas.
- Contribuir con experiencias innovadoras de casos de éxito referente a las nuevas formas de enseñanza en talleres y laboratorios para lograr las competencias requeridas que enlacen con la práctica profesional enfocadas a la mentefactura (investigación aplicada).

Ponencias:

Para conocer los avances que se han estado teniendo de acuerdo con lo señalado en los objetivos establecidos para la **L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería**, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería

CONVOCA

A las autoridades y académicos de las escuelas, institutos, facultades y centros de investigación en ingeniería, a presentar trabajos con los que se dé respuesta a los planteamientos establecidos en dichos objetivos, de acuerdo con las siguientes



BASES

1. Sólo se aceptarán aquellos trabajos relacionados con los temas derivados de los objetivos definidos por el Comité Académico de la Conferencia, debiendo ser resultado de las experiencias alcanzadas en su institución.
2. Los trabajos que se presenten deberán contener ideas concretas, con propuestas que estén fundamentadas en las experiencias académicas, debidamente documentadas, estos artículos deberán ser inéditos y no haberse presentado en otro foro.
3. En las ponencias se deberán registrar los resultados establecidos, señalando los procedimientos seguidos en la experiencia a presentar, así como los beneficios logrados. Se recomienda presentar resultados cuantitativos de los estudios realizados.
4. Las ponencias deberán seguir la Guía de Elaboración y Estructuración de Ponencias la cual puede descargar de www.anfei.mx/guia
5. Las ponencias aceptadas por el Comité Académico se presentarán frente a un auditorio.
6. La publicación de las ponencias se llevará a cabo de acuerdo con los incisos del punto número 9 de esta convocatoria.
7. La presentación de las ponencias estará sujeta al pago de la cuota de registro de esta.
8. El proceso de registro, evaluación y presentación será el siguiente:

8.1. Registro de ponencias.

- a. Para registrar las ponencias, los autores deberán crear una cuenta en el Sistema de Evaluación de Ponencias (SERP) en www.anfei.mx/apps/serp, a partir del **martes 15 de noviembre de 2022**.
- b. Al autor que registre la ponencia se le denominará autor contacto y podrá registrar un máximo de tres ponencias, ya sea como autor principal o coautor, éstos serán administrados por una sola cuenta.
- c. La fecha límite para registrar ponencias será el **viernes 10 de febrero** de 2023.
- d. Se deberá capturar el título de la ponencia, el cuál debe limitarse a 15 palabras, evitando abreviaturas, en este no se deberá incluir el nombre de la institución, con el fin de darle un contexto más general.
- e. Características generales de las Ponencias
 - La ponencia deberá estar escrita en tercera persona.
 - El título del trabajo en extenso debe coincidir con el registrado en el SERP.
 - Los autores deberán cuidar en todo momento la redacción y ortografía.
 - La extensión del documento debe ser mínimo 8 o máximo 10 páginas.



- Todas las fuentes del apartado de bibliografía deben de referenciarse en el texto usando el sistema APA y cada una de éstas deben listarse en el apartado de Bibliografía.
 - La ponencia deberá ser un trabajo inédito y sus resultados no deberán haberse presentado en otro foro.
- f. Al momento de capturar la ponencia, se deberá especificar el tema derivado de los objetivos al cual estará siendo inscrita la ponencia.
- g. El autor contacto podrá registrar un máximo de tres coautores por ponencia, los cuales deberá agregar en el momento en que se registra la ponencia. **Después de la emisión del dictamen de la ponencia el autor contacto no podrá añadir coautores en el SERP y el proceso de evaluación sólo considerará al autor o autores que hayan registrado en el SERP en cada ponencia por el autor contacto.**
- h. La modalidad de presentación (oral o cartel) se indicará junto con el dictamen de aceptación de la ponencia.
- i. En caso de que se acepte la presentación de la ponencia en la modalidad de cartel, se le hará llegar al autor contacto los lineamientos para la presentación del mismo.
- j. Los autores serán comunicados del resultado del dictamen a través del SERP a más tardar viernes **3 de marzo de 2023**.
- k. En caso de que el dictamen sea condicionado, el o los autores de la ponencia deberán enviar el documento definitivo de la ponencia, tomando en cuenta las observaciones que indique el Comité Académico, el viernes **10 de marzo de 2023**.
- l. El dictamen definitivo de las ponencias condicionadas se dará a conocer el viernes **24 de marzo de 2023**.
- m. El Comité Académico seleccionará por cada uno de los temas, una de las ponencias presentadas, la cual recibirá un Reconocimiento por parte de la ANFEI.

8.2. Presentación de ponencias.

- a. La ponencia deberá ser presentada exclusivamente por uno de sus autores, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación, esto es con el fin de lograr una adecuada interacción con el auditorio.
- b. La presentación de una ponencia estará sujeta al pago de la cuota de registro de por lo menos uno de sus autores y éste será independiente del número de ponencias registradas por los autores.
- c. La participación de autores de ponencias en la Conferencia será mediante el pago de su cuota de registro como ponente.
- d. Con fecha límite **jueves 4 de mayo de 2023**, el autor contacto deberá haber indicado quien de los autores realizará la presentación de la ponencia, así como, haber acreditado el pago de la cuota de registro del ponente.



- e. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **viernes 19 de mayo de 2023** la presentación en formato de Microsoft PowerPoint (.ppt o .pptx) que usará para hacer la exposición de la ponencia en la conferencia, a partir de este día se dará a conocer el programa de presentación de ponencias.

8.3. Presentación de cartel.

- a. El cartel deberá ser presentado exclusivamente por uno de sus autores, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación.
- b. El cartel deberá seguir el formato establecido por el Comité Académico, éste podrá ser descargado de la ficha de usuario del autor contacto en el SERP.
- c. La presentación del cartel estará sujeta al pago de la cuota de registro de por lo menos uno de sus autores y éste será independiente del número de ponencias registradas por los autores.
- d. La participación de los autores de ponencias en cartel en la Conferencia será mediante el pago de su cuota de registro como ponente.
- e. Con fecha límite **jueves 4 de mayo de 2023**, el autor contacto deberá haber indicado quien de los autores realizará la presentación del cartel, así como, haber acreditado el pago de la cuota de registro del ponente.
- f. El autor contacto deberá adjuntar en el SERP antes del **viernes 19 de mayo de 2023** la imagen del cartel en formato PDF.

9. Reconocimiento y Publicación de ponencias.

- a. Se entregará un reconocimiento a los autores de las mejores ponencias por cada uno de los temas derivados de los objetivos que se mencionan en esta convocatoria. El dictamen de las ganadoras será emitido por el Comité Académico en la Sesión de Conclusiones de la **L Conferencia Nacional de Ingeniería**.
- b. Se publicarán las ponencias que el Comité Académico seleccione como aceptadas y sean presentadas en la Conferencia por uno de sus autores, en cualquiera de las dos modalidades.
- c. Las ponencias serán publicadas en la **Revista Electrónica "ANFEI Digital"**, siempre y cuando cumplan con todos los lineamientos de esta convocatoria y los requerimientos adicionales que el Comité Académico determine.
- d. **Únicamente se publicarán las ponencias que cumplan estrictamente los lineamientos establecidos en la Guía de Elaboración y Estructuración de Ponencias.**
- e. La **Revista Electrónica "ANFEI Digital"** se publicará con registro ISSN.
- f. La totalidad de ponencias se publicará en el número 15 de la Revista Electrónica "ANFEI Digital" a más tardar el **viernes 13 de octubre de 2023**.

10. Restricciones.



- a. Posterior a la publicación del programa de presentación de ponencias, los autores deberán de respetar en todo momento la fecha y hora asignada a su presentación.
- b. Por ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de las fechas establecidas.
- c. Los trabajos que se registren a través del SERP entrarán al proceso de evaluación, por lo que no se recibirán trabajos por ningún otro medio.
- d. Se deberán respetar en todo momento las fechas establecidas.
- e. La confirmación de presentación de la ponencia será el pago de la cuota de registro de por lo menos uno de sus autores.
- f. La ponencia que no acrediten el pago de la cuota de registro de por lo menos uno de sus autores se considerará como ponencia no presentada.

11. Las fechas indicadas pueden cambiar sin previo aviso.

PROGRAMA ACADÉMICO (preliminar)

Miércoles 7 de junio de 2023. Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	
09:00 – 09:30	Ceremonia de Inauguración de la L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería de la ANFEI.

Miércoles 7 de junio de 2023.	
CONFERENCIAS	
10:00 – 11:00	Conferencia 1.

Miércoles 7 de junio de 2023.	
MESA REDONDA I	
12:00 – 13:30	Mesa Redonda 1
Miércoles 7 de junio de 2023.	
PONENCIAS	
17:00 – 19:30	Presentación de ponencias orales en salas simultaneas. Sesiones presencial y virtual.

Jueves 8 de junio de 2023.



09:00-11:00	Mesa Redonda II
12:00-13:00	Foro académicos ponencias ganadoras 2022- A
13:00-14:00	Foro académicos ponencias ganadoras 2022-B
17:00-19:30	Presentación de ponencias orales en salas simultaneas.
20:00	Evento cultural virtual

Viernes 9 de junio de 2023	
09:00-10:00	Conferencia 2
10:30-12:30	Taller I
10:30-12:30	Taller II

Viernes 9 de junio de 2023	
CONCLUSIONES	
13:00 – 13:30	Sesión de conclusiones de la L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería.

Viernes 9 de junio de 2023. Evento oficial de ANFEI	
RECONOCIMIENTOS	
13:30 – 14:30	Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a los Mejores Egresados de Ingeniería del País 2022.

Viernes 9 de junio de 2023	
CLAUSURA	
14:30 – 15:00	Ceremonia de Clausura de la L (Quincuagésima) Conferencia Nacional de Ingeniería de la ANFEI.